



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

D^a. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE MÉDICO ADJUNTO, ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO, GRUPO A1, VACANTE EN LA UNIDAD DE SALUD LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 14:30 horas del día 18 de diciembre de 2018, en la Sala de Formación del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Médico Adjunto, especialidad en Medicina del Trabajo, Grupo A1, vacante en la Unidad de Salud laboral del Organismo Autónomo IASS, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** D^a. Guadalupe González González, Directora del Hospital Febles Campos.
- Vocales:**
1. D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos laborales, Servicio de Personal y Recursos Humanos.
 2. D. Tomás Zerolo González, Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial, Psicosociología y Ergonomía Aplicada, Hospital Universitario de Canarias.
 3. D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa.
 4. D. Víctor Limia Hernández, Médico adjunto, Hospital Febles Campos.
- Secretario:** D^a. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.- Por parte de los miembros del Órgano de Selección se califica al candidato presentado al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Médico, especialidad en Medicina del Trabajo en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
42075816F	MARTINEZ	GARCIA	CARLOS	7,50	9,00	8,25

Asimismo, se hace constar que no se presentaron al ejercicio teórico/práctico los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
54055382T	DE LEÓN LUIS, BEATRIZ DEL CARMEN
78558889C	DIAZ BETHENCOURT, ANA VIRGINIA
78701380A	RODRIGUEZ VARGAS, MARIA TRINIDAD

Segundo.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Tercero.- Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que el aspirante presente la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Octava de las específicas:

- **Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.
- **Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación. La documentación se presentará en el Registro General de la Sede del Organismo, en el registro General y Registros Auxiliares del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y en las demás Oficinas y Registros señalados en la Base Cuarta de las específicas.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 15:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados."-----

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, el recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.-----

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife a 26 de diciembre de 2018.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,



Guadalupe González González

LA SECRETARIA



Virginia Domínguez de León